

# TOKATA

## boletín de difusión, debate y lucha social

Si el Tokata ha llegado a tus manos y estás fuera, ¡intenta que pase dentro!

JUNIO 2015

Si el Tokata ha llegado a tus manos y estás dentro, ¡que rule! ¡ESE ES SU SENTIDO!

DEPÓSITO LEGAL: V-1529-2014

### SOLIDARIDAD, AUTODEFENSA Y PERSPECTIVAS DE QUE LLEGUE A FORMARSE UNA COMUNIDAD DE LUCHA FRENTE AL SISTEMA PENAL

En el mismo relato de los esfuerzos de algunas personas presas por denunciar e intentar contrarrestar de algún modo situaciones que atentan gravemente contra su dignidad humana ya se pone en evidencia la existencia de motivos insoslayables para luchar contra la cárcel. Igualmente evidentes devienen cada día más las razones que hacen necesaria la acción directa y el apoyo mutuo de la gente de abajo para enfrentarse, entre otros ataques del régimen de dominación y explotación imperante, al endurecimiento de las condiciones de coacción y obediencia impuestas por el sistema penal. Como la última vuelta de tuerca en la implantación de un derecho penal del enemigo extendido a la mayoría de la población, recién completada con la promulgación de las reformas del código penal (general y "antiterrorista") y de la Ley Mordaza, que entrarán en vigor en julio. O los recientes montajes represivos contra el movimiento anarquista o contra la red de solidaridad con los presos políticos vascos. Ante la cada vez más clara asimilación de las condiciones de existencia generales y las carcelarias, debería ser comúnmente reconocida la necesidad de una lucha social antipunitiva que sólo podría encontrar su fuerza en la autodefensa solidaria frente a la opresión. Así, cabe ver en el apoyo recibido por las luchas de personas presas de las que hablamos a continuación un indicador del grado de fuerza, conciencia y dignidad de las luchas sociales en general. En ese sentido, podemos contar la actividad del pequeño grupo de Galiza Sur de la Coordinadora Anticarcelaria Cárcel-Tortura, el cual se ha solidarizado con la lucha de Javier Guerrero Carvajal, proporcionándole apoyo jurídico y afectivo, realizando varias concentraciones ante el hospital con pancartas y panfletos, haciendo personalmente y a pie de calle un ayuno solidario, informando en los medios libertarios, a través de algunos periódicos locales y hasta en alguna televisión. O la solidaridad activa en Barcelona—sobre todo con José Antúnez, aunque no se ha dejado de recordar a Javi— que también se ha extendido y diversificado: carteles, pintadas, pancartas, concentraciones y manifestaciones, acompañadas con acciones como cortes de tráfico, colgarse con cuerdas y pancartas de un puente o de la fachada del hospital, etc. Todo lo cual se ha seguido desde medios más o menos libertarios o alternativos en internet, radio y publicaciones de prensa. Se ha conseguido la atención de alguna prensa y televisión sumisas, de organizaciones de la "sociedad civil" y hasta de algunos partidos políticos que han llevado el asunto al Parlament. En el resto del territorio del Estado español ha habido también cierta actividad solidaria con las luchas de Javier y José: pintadas, pancartas, sabotajes, concentraciones... Especialmente en Madrid, donde ha habido hasta ahora varias, una de ellas ante la sede de la Secretaría de Estado carcelera. La coordinación ha sido más bien espontánea, no muy organizada. Al producirse casi al mismo tiempo que el montaje represivo denominado "operación piñata" y las reacciones solidarias ante sus consecuencias, junto con la promulgación de las últimas reformas penales fascizantes, se han podido relacionar directamente, y además en movimiento, varios aspectos fundamentales del sistema de control punitivo que afecta a todas las grupos sociales oprimidos, tanto en la cárcel como en la calle. Pero, no hay por qué echar las campanas al vuelo, considerando, para empezar, que la participación ha sido escasa y se ha extendido más bien poco. Así que lo ocurrido ha sido sólo un principio, sin que se pueda decir que la autodefensa contra la cárcel sea todavía una tarea sentida y asumida con conciencia y compromiso suficientes como un aspecto insoslayable de la autodefensa colectiva, ni siquiera por el incipiente movimiento libertario. Lo que sí está claro es la necesidad de todo eso.



### RESUMEN DE LAS ÚLTIMAS LUCHAS DENTRO

Como sabrán quienes hayan leído nuestra edición de febrero, Javier Guerrero Carvajal. "Gaviota de Cádiz", inició el 12 de diciembre una huelga de hambre exigiendo la correcta aplicación del reglamento penitenciario, una asistencia sanitaria digna para los reclusos, el cese de la indefensión de las personas presas ante la arbitrariedad carcelera y de la represión contra quienes defienden sus derechos o denuncian los malos tratos y torturas, que se atiendan sus recursos ante dos decisiones sucesivas de mantenimiento de grado y el restablecimiento del permiso que le suspendieron por una sanción arbitraria. Ingresado en el hospital durante tres meses y medio, ha ayunado 133 días, con alguna interrupción puntual por motivos médicos, como cuando fue operado del riñón, añadiendo a la huelga de hambre la de sed durante tres o cuatro días al menos en cuatro ocasiones. Volvió a comer el 25 de abril. Su cuerpo no aguantaba más y, visto que instituciones penitenciarias, la cárcel y el juzgado no han hecho el menor caso a sus reivindicaciones dejó temporalmente su largo acto de protesta. El 27 de abril volvió a hacer ayuno total en solidaridad con Noelia Coteló. El 1 de mayo volvía a ponerse en huelga de hambre y sed ante las respuestas

contradictorias de la administración a sus reivindicaciones. Tuvo que dejarla el día 6 por la gravedad de su estado. Sigue a la expectativa de que se atiendan sus reivindicaciones y dispuesto a reanudar la lucha en cualquier momento.

En la cárcel de Brians II, José Antúnez Becerra estuvo en huelga de hambre contra la cadena perpetua encubierta 65 días, del 23 de enero al 28 de marzo. Desde verano del 2011, ha sido la cuarta huelga de este compañero, veterano de la Coordinadora de Presos En Lucha (COPEL) y participante en la fuga de los 45 de la Modelo de Barcelona en el 78. Lo ha hecho siempre, básicamente, por los mismos motivos y con parecidas reivindicaciones: que se revise la sentencia por la que fue condenado a 19 años, en situación de indefensión, por el motín de 2004 en Quatre Camins, del que se considera un chivo expiatorio, y que se reconozca su derecho constitucional a la reinserción social facilitándole una situación penitenciaria que le permita ver calle, ahora que tiene una familia adoptiva con la quiere tener la oportunidad de convivir. La última vez, ayunó 36 días y, cuando lo dejó, en febrero de 2014, le hicieron firmar un "Plan Individualizado de Tratamiento" en el que se preveía su salida de permiso una vez hubiera hecho dos determinados cursos. Sin embargo, aparte de otras zancadillas, la administración carcelera catalana, por negligencia o por malicia, no le inscribió en ninguno de ellos, por lo que la juez de vigilancia, después de pedir informes varias veces a la dirección de Brians 2, sin respuesta, resolvió negativamente los recursos de Antúnez a la denegación de los permisos "por no haber hecho los cursos". Ante la evidente mala fe de las "autoridades competentes" y cansado de que le vacilaran, Antúnez decidió no comer hasta poder hacerlo en la calle con su familia. A los 65 días de ayuno, al que añadió durante cuatro días la abstención de beber, y ante el considerable apoyo social recibido, más las garantías verbales de algunas "autoridades", dejó la huelga de hambre. En este momento, después de haber hecho uno de los cursos, sigue a la espera del primer permiso.

El pasado 30 de abril dejó Noelia Coteló Riveiro, presa en la cárcel de Brieva (Ávila), la huelga de hambre que mantenía desde el 23 de marzo (37 días), con las reivindicaciones de que se le permitiera disponer de sus efectos personales y de aseo y se dejara de poner obstáculos a la realización de sus estudios, y en protesta por el régimen de castigo por aislamiento que sufre desde hace varios años y por las torturas y malos tratos que se practican en las cárceles y que ella misma ha sufrido varias veces. Ante la falta del menor cuidado médico y de la más mínima atención a sus reivindicaciones, el 12 de abril se autolesionó cortándose las venas del brazo. Aunque su situación no había mejorado en absoluto, tomó la decisión de suspender provisionalmente el ayuno ante la proximidad de los juicios a que querían someterla el 29 de mayo. Le piden 7 años de cárcel, e iba a necesitar todas sus fuerzas para enfrentarse a ellos. Un grupo de apoyo de Ávila convocó una concentración ante los juzgados en la fecha del doble juicio. La convocatoria se cambió después a Madrid, el 30 de mayo. Finalmente, se suspendió el juicio a petición de la defensa y la convocatoria fue anulada.



### LA CÁRCEL DE A LAMA: AUSCHWITZ EN GALICIA

Dado el desprecio de la dignidad humana demostrado allí por los agentes estatales, la cárcel portovedresa se está haciendo famosa como un lugar parecido a Auschwitz. Sin remontarnos más atrás, es el lugar donde Emilio Sánchez del Peso estuvo 50 días en huelga de hambre para denunciar las torturas y malos tratos que allí se practican; donde Javier Guerrero Carvajal inició la suya, que estuvo a punto de llevarle a la muerte, tras 133 días de privaciones, y por cuyas secuelas aún permanece ingresado en el hospital, contra la arbitrariedad, indefensión y abandono a que se somete a las personas presas; donde han sufrido últimamente palizas de los carceleros al menos dos compañeros cuyos nombres no diremos para evitarles represalias; donde murió en abril del año pasado Eugenio García Serrano, Gaviotu, oficialmente por una sobredosis de droga, sin que sus familiares y amigos hayan podido disipar sus sospechas de que no la tomara por su propia mano, o donde "se encontró" ahorcado, el 6 de marzo, a Borja Martín Gómez, que había escrito pocos días antes hablando de sus perspectivas de salir pronto, de sus planes de casamiento con su compañera, de las acciones de solidaridad con la huelga de Javi Guerrero emprendidas por él y otros compañeros presos en A Lama... "Suicidio", "accidente", dicen los papeles de las administraciones penitenciaria y judicial, pero a quienes les querían no se les quita de la cabeza la idea de que fueron asesinados. Como nos decía en la radio Pastora González, la madre de Xosé Tarrío, otro preso rebelde y reivindicativo asesinado por la cárcel, "los luchadores no se suicidan".

Borja era un preso en lucha permanente, que participó, por ejemplo, muy activamente en la campaña Cárcel-Tortura. Lo solían trasladar muy a menudo por su supuesta "conflictividad" y, cada vez que llegaba a una prisión nueva, proponía a todo el mundo participar en los ayunos; animados por él se sumaron muchos compañeros. Recordamos con rabia y cariño a nuestro compañero Borja, corresponsal durante varios años de nuestro boletín, y esperamos les llegue a quienes le quisieron que la gente del Tokata compartimos intensamente el dolor por su muerte.

A continuación dejamos un fragmento de una carta de Borja Martín Gómez, fechada el 3 de marzo último, para que se vea que su estado de ánimo no era el de una persona que va a suicidarse tres días

escasos después. Por el contrario, su actitud es la de una persona luchadora y solidaria que, en una prisión tan siniestra como la de Al Lama a la que hace justicia el nombre de centro de exterminio, se enfrenta a la adversidad con alegre firmeza, desea con plenitud la vida y mira hacia el futuro con optimismo. Con amor y cólera, honramos una vez más la memoria de nuestro amigo y compañero Volvo.

“¡Hola, golfo! ¿Cómo te encuentras? Yo, si te digo la verdad, jodido y encima en huelga de hambre y de sed, más un misil, tanto por mí como por mi pareja que no nos dejan ni vemos (...). Y sobre el chaval que está en el hospital ya hemos denunciado 12 personas y hemos hecho chapas porque muchos de ellos están con el VIH y yo les dije que no dejases de comer. A mí al final me van a ingresar por el misil y me he negado hasta que venga el juez a verme y nos arreglen todo. Aparte nos vamos a casar y te quería pedir un pequeño favor (...). Y lo que te quería pedir es un escrito para que nos lleven a los dos juntos a la misma prisión, o sea, cunda vinculada para Aranjuez. Si me lo puedes hacer por ordenador, chachi (...). Yo luego a mediodía voy a echar un comunicado, porque me van a ingresar por orden judicial ya que me he negado a ir voluntario y lo mismo me encontraré con el chaval que se encuentra allí (...). Al final el juicio del Puerto donde me pedían 2 años y 6 meses se me quedó en 8 meses ¡De puta madre! Y por esto me están pidiendo 20, pero no se van a comer nada los muy perros. Bueno, amigo, cuidate mucho (...).

SALUD Y MUCHA LIBERTAD ¡MUERTE AL SISTEMA!

Borja”



## ¿Y QUÉ DECIR DE VILLABONA?

El lunes, 27 de abril, “apareció” muerto otro preso en la cárcel de Villabona, el tercero en los últimos seis meses. Era Omar González López, un chavalote de la cuenca minera, langreano, con 29 años. Los carceleros dicen que le “encontraron” a primera hora de la mañana, durante el recuento de antes del desayuno, en la celda del módulo 7 donde le tenían encerrado, helado, sentado en una silla, y que junto al cadáver encontraron “diversos restos (papel de aluminio, un mechero...), evidencia de que “había consumido un chino”. Aunque oficialmente aún no se conocían las causas de la muerte, la prensa servil transmitía la versión de los carceleros, junto con las consabidas fórmulas tranquilizadoras encaminadas a justificar la indiferencia burocrática: “el interno no presentaba patología previa alguna, por lo que no se descarta que se trate de un nuevo caso de muerte por sobredosis de sustancias estupefacientes” a pesar de que, cómo no, “los controles para descubrir drogas en la prisión de Villabona se han incrementado en los últimos meses”. “El informe realizado por los médicos forenses será determinante. Las investigaciones para esclarecer lo ocurrido corren a cargo de la Brigada Judicial de la comandancia de la Guardia Civil de Gijón. A la espera de conocer los resultados de la autopsia, los agentes interrogaron durante el día de ayer a los funcionarios y a los internos que compartían pasillo con la víctima”. Poco después, la uturida y sus voceros confirman que, según la autopsia, la muerte fue debida a sobredosis, pero los familiares, amigos y allegados de Omar siguen teniendo serias dudas en cuanto a la veracidad de las versiones oficiales.

Al mismo tiempo, hablan los falsos medios de la comparecencia, al día siguiente de la muerte del compañero, ante la “Comisión Mixta sobre el Problema de las Drogas”, en el congreso de los diputados, del secretario general carcelero Ángel Yuste, cuya dimisión piden demagógicamente IU, PSOE y Foro Asturias, no porque mueran los presos en las cárceles, sino por no haber impulsado supuestamente la UTE (Unidad Terapéutica Educativa) de Villabona, buque insignia de la demagogia regeneracionista esgrimida por el partido del GAL durante su anterior mandato, que no suponía ningún avance para las personas presas, sino una pérdida de dignidad y de derechos casi tan importante como el régimen especial de castigo y los FIES, en relación con los cuales no es más que la otra cara de la misma moneda, y tampoco ha impedido en ningún momento que la droga, legal o ilegal, corriera “como Pedro por su casa” por Villabona como por el resto de las cárceles, igual que ahora, ni que se contabilizaran regularmente las correspondientes muertes por sobredosis, igual que ahora.

Todo sigue su camino, los presos mueren, como siempre, en circunstancias nunca suficientemente aclaradas; las constructoras, las empresas de seguridad, las que explotan el trabajo esclavo de los presos, etc., así como los diversos tipos de “funcionarios”, medran en el “negocio del control social del delito”; los traficantes, con uniforme o de paisano explotan sus mercados cautivos, en las cárceles como en la calle; la policía interroga a todo el mundo, pero rara vez acusa más que a los desgraciados; los juzgados generan toneladas de papeleo; la administración se justifica; los políticos y funcionarios ambiciosos luchan entre ellos por las migajas del poder... sin que a ninguno le importe si las personas presas mueren o viven, aunque tampoco utilizan sus cadáveres como arma arrojada en sus enfrentamientos retóricos. Todo es “normal”, todo sigue el camino trazado, los buitres de siempre siguen yendo a lo suyo y nuestra gente sigue muriendo dentro de sus máquinas asesinas.

El sábado 14 de mayo, por la mañana temprano, otra vez en Villabona, los boqueras “encontraron” ahorcado a un preso en la enfermería del “establecimiento”, de la que mucha gente dice que parece un psiquiátrico, porque está llena de enfermos mentales de los muchos que vagan perdidos y abandonados en los módulos carcelarios españoles. La prensa servil no dice el nombre del muerto, aunque sí que tenía 64 años y que estaba incluido en el “protocolo antisuicidios”, uno de tantos parapés talegueros mediante los que la siniestra institución penitenciaria intenta disfrazar su inhumanidad. La cárcel mata – como la de Villabona, que ha escupido su cuarto cadáver en seis meses, el vigésimoctavo desde 2011, según cifras oficiales –, no cura ni reinserta. Su función es almacenar, como si fueran residuos radiactivos, a pobres, disidentes y gente imprevisible para neutralizarlos, explotando al mismo tiempo las operaciones e infraestructuras necesarias, como un conjunto más de “servicios” en el mercado, y creando además puestos de trabajo para los conformistas con las suficientes tragaderas como para aceptarlos. ¿Y qué importa si mueren los presos? Así prospera el sector funerario. Los carroñeros de la izquierda del régimen borbonico heredero de Franco, como Llamazares, intentan aprovecharse igualmente de la desgracia ajena para promocionar sus intereses. ¡Pandilla de hipócritas! Hacen buen conjunto con Soledad Beceril, la defensora de la “doctrina Parot” y cómplice por omisión de la tortura a presos y detenidos. Y dicen que se han unido para defender la UTE, el buque insignia de la torpe demagogia regeneracionista promovida por el PSOE del GAL y de los FIES para disfrazar, imponiendo a los presos un retorcido y degradante tratamiento conductista, su verdadera opción por el derecho penal del enemigo. ¡Malditos sean todos esos buitres! Y que dejen en paz a nuestros compañeros, unas víctimas más de su rapacidad y cobardía. Quisiéramos que la familia y amistades de los compañeros muertos sepan que compartimos su dolor y su rabia. ¡Prisión demolición!



## LA DEGRADANTE SITUACIÓN DE LAS PERSONAS ENFERMAS DE HEPATITIS C EN LAS CÁRCELES DEL ESTADO ESPAÑOL

Las condiciones médico-sanitarias en las cárceles españolas resultan inhumanas en demasiados aspectos: los médicos carceleros suelen hacer la vista gorda ante las huellas de malos tratos y torturas – mucho más frecuentes de lo que permite ver el conjunto de rituales de impunidad que los convierten en tema tabú – contribuyendo a ello, por ejemplo, al dificultar por inexactitud o negligencia la utilización como prueba en las denuncias de los preceptivos partes de lesiones; los enfermos psiquiátricos son numerosos en las cárceles, donde no se les presta la atención adecuada, mientras la medicación psiquiátrica y todo tipo de drogas legales son administradas a las personas presas sin apenas control facultativo; los enfermos graves y terminales no son excarcelados hasta que están a punto de morir; cualquier tratamiento médico en hospitales de la calle se ve obstaculizado por los traslados arbitrarios, la mala voluntad de los carceleros y otros motivos burocráticos o “de seguridad”... Como sería imposible abarcar en un breve artículo todos los signos de “catástrofe humanitaria” que la situación ofrece, tenemos que ir por partes. En esta ocasión nos centraremos en el abandono que sufren las personas presas enfermas de hepatitis C.

Según datos oficiales de 2013, el 21,3% de los presos españoles, portaban el virus, aunque otras fuentes más fiables hablan de más del 30%. Y además, como reconoce la propia secretaria general carcelera, uno de cada tres infectados por VHC también lo estaba por el VIH. Ocho personas presas fallecieron ese año a causa de la hepatitis C, dos más que el año anterior a pesar de que la población reclusa había disminuido. Y la misma autoridad admitía que de todos los reclusos que han dado positivo por hepatitis C, sólo estaban tratando al 2,8%, es decir, a 209. El gasto en tratamientos bajó un 26,04%, entre 2013 y 2012 y un 48% desde 2006. Y cómo iba a ser de otra manera, cuando el “centro directivo” carcelero ha querido restringir esos gastos prohibiendo a los médicos bajo sus órdenes que prescriban, ya no los fármacos de última generación, con una eficacia aproximada de un 90%, sino los que en la calle estaban siendo rechazados por las asociaciones de afectados al ser menos eficaces que aquéllos (un 75%), no dando otra opción a las personas presas que conformarse con medicaciones obsoletas, de terribles efectos secundarios y una eficacia aproximada de un 50%, o someterse a larguísima lista de espera que les permitieran entrar en los “cupos” establecidos, con criterios de ahorro presupuestario, por quienes tienen encomendado legalmente velar por sus “derechos” a la vida y a la protección de salud. Otro mecanismo encubridor de control y recorte de gastos ha sido que, sin ninguna razón terapéutica, los tratamientos se centralizaron en la Unidad de Custodiados del Hospital Gregorio Marañón de Madrid, con unos 370 metros cuadrados y muy pocas plazas, para un tratamiento que dura 48 semanas. Además, cuando llegaran allí las personas enfermas, después de años de espera, tal vez el problema siguiera siendo el mismo: que las administraciones no se pusieran de acuerdo sobre cuál de ellas debe pagar el tratamiento, y los perjudicados, como siempre, los pacientes. Otra orden de arriba tergiversaba los criterios al respecto de la Agencia Española del Medicamento exolviendo de la medicación a las personas coinfectadas de VHC y VIH, cuyo tratamiento es, de hecho, mucho más urgente.

En la calle, hasta hace muy poco, se estaban negando a los enfermos, por su elevado precio, los últimos y más eficaces tratamientos. Se les estaban administrando los anteriores, todavía demasiado caros para que el sistema nacional de salud o el ministerio del interior estuvieran dispuestos a proporcionárselos a las personas presas. La escandalosa situación de discriminación y vulneración de los “derechos fundamentales” de las personas presas, precisamente por quienes tienen encomendada legalmente su “tutela”, fue denunciada en su día, por la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía o por representantes de la Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria. “Los presos son pacientes de segunda que no tienen los mismos derechos que un paciente que esté en la calle. No se están dando los mismos tratamientos que en la calle. Y por lo tanto, el principio de equidad ha desaparecido”, decía uno de ellos. La evidencia era tan aplastante que hasta una “defensora del pueblo” tan fría en el ejercicio de sus funciones como la actual, para intentar salvar la cara, tuvo que reconocer en su informe anual de 2014 que los nuevos medicamentos, “no estarían llegando a los presos” aún habiendo sido prescritos a veces por los especialistas, porque Interior se negaba a pagarlos, pretendiendo que debían hacerlo las administraciones autonómicas y llevando a los tribunales la decisión correspondiente, mientras “los internos enfermos no reciben el tratamiento prescrito y su estado de salud se deteriora”. Así que, por “motivos humanitarios”, pide a Instituciones Penitenciarias que “proceda al pago de tales fármacos”. Ha tenido que reconocer igualmente la mala fe de las altas instancias carceleras al excluir de los nuevos tratamientos a las personas presas coinfectadas de VHC y VIH. Finalmente, algunas sentencias judiciales han dictaminado que en cuanto a “la dispensación y el pago, en ambos casos, el obligado es la Administración Penitenciaria, que debe dispensar esos medicamentos, dado que las competencias no han sido transferidas a las Comunidades Autónomas”.

Algo ha variado la situación desde entonces, aunque quizá sólo en apariencia, ya que estamos en “año electoral” y ya sabemos a qué atenemos en cuanto a las promesas de los políticos. A finales de marzo, el ministerio de sanidad proponía a las comunidades autónomas un “plan estratégico contra la hepatitis C” que era aceptado por casi todas, para atender con los nuevos fármacos a 52.000 enfermos, de los 900.000 que según las organizaciones de afectados hay en el territorio del Estado español, en los próximos tres años. Se hablaba de un sistema de financiación a crédito todavía “por discutir” y del compromiso de los laboratorios farmacéuticos de ir bajando el precio a medida que la demanda vaya siendo mayor. A primeros de abril se anunció que interior había decidido “seguir los pasos de sanidad” y había gastado un millón en los nuevos fármacos.

El de Belén Vázquez Campillo es un caso extremo dentro de esa situación que afecta a alrededor de 20.000 personas enfermas de hepatitis C presas en las cárceles españolas. Ella está cumpliendo condena, precisamente, en la UTE de Villabona, llamada “la cárcel de la esperanza” en la retórica correccionista esgrimida en tiempos de Zapatero por la “izquierda” de la partitocracia española quizá para distinguirse superficialmente de la fracción derecha del régimen, con la que se han altermado en el gobierno durante tantos años, compartiendo, además del negocio del poder, una política criminal y penitenciaria basada en el “populismo punitivo”, en el negocio del control del delito y en la exclusión de la condición de persona y neutralización de pobres, migrantes, rebeldes y “enemigos”. Sin abandonar nunca esa estrategia

de dominación, el partido del GAL y del FIES fomentó durante su anterior mandato "experiencias" como las "unidades terapéuticas y educativas" y los "módulos de respeto" donde se pretende implementar y justificar para el Estado y sus carceleros un "poder terapéutico" que atenta contra la dignidad de las personas sometidas a la "relación de sujeción especial" penitenciaria en tanta o mayor medida que otras "experiencias", como el Régimen Especial de castigo o los FIES, de las que no es más que la otra cara de una misma moneda. Como buenos carroñeros, los representantes del ala "izquierda" del franquismo democratizado, incluida Izquierda Unida, han aprovechado, las recientes muertes en Villabona para arimar el ascua a la sardina de esa demagogia regeneracionista que fomentan, escenificando en las Cortes y en "medios de comunicación" serviles un falso debate en el que han llegado a pedir la dimisión del secretario general carcelero por algo que también le reprocha la "defensora" en su último informe: poner impedimentos al desarrollo de la UTE en lugar de incentivarla. Pero sin mencionar siquiera la situación de Belén ni el problema médico-sanitario general, con lo que han demostrado una vez más que no quieren hacer frente a la catástrofe penitenciaria sino explotarla en su beneficio.

Belén es ex toxicómana, portadora de anticuerpos de VIH, con las defensas muy bajas; sufre un papiloma de kilo medio; está enferma de hepatitis C y de cirrosis muy avanzada. Habiendo sido trasladada en estado grave al hospital de la calle y cuando estaba siendo preparada para el único tratamiento que podría salvarle la vida, prescrito por los médicos de la seguridad social, se encontró con que la administración autonómica asturiana se negaba a sufragarlo, por corresponder legalmente el gasto a la administración carcelera, que no decía "esta boca es mía". Fue devuelta a la cárcel en peligro de muerte, sin tratamiento y sin ninguna perspectiva de poderlo recibir. Cuando se puso en circulación la noticia, todo era indiferencia burocrática y "silencio administrativo": los responsables "terapéuticos" de La UTE de Villabona decían que el asunto no era de su competencia; la subdirección médica carcelera que "las reclamaciones al Juzgado de Vigilancia Penitenciaria"; éste todavía no se ha pronunciado. La muchacha fue enviada otra vez al hospital por los servicios médicos carceleros, pero al departamento de psiquiatría, para ser medicada con neurolépticos, después de calificar de "brote psicótico" el estado de miedo y cólera en el que se encontraba, totalmente natural y lógico, dada su situación. La encerraron en la sección penitenciaria del hospital, custodiada por la policía y drogada, después de resistirse en vano a someter su ansiedad e indignación a una camisa de fuerza química.

Con la modesta publicidad lograda en las redes sociales, algún programa de radio y algún medio marginal en internet y, sobre todo, gracias a la insistencia de los familiares, se obtuvieron algunas promesas. Fuentes penitenciarias oficiosas decían que se iba a proponer la clasificación en tercer grado de Belén y su libertad condicional por enfermedad terminal: la mejor manera, también a nuestro juicio, de librarse del problema. El presidente de una federación de asociaciones de afectados aseguraba que había hablado con todo el mundo y que el medicamento ya estaba listo. Algún "medio de comunicación" local se interesó por el tema. Una abogada se hizo cargo de iniciar las solicitudes legales correspondientes ante el juzgado de vigilancia penitenciaria y demás instancias responsables, pero ya sabemos que "las cosas de palacio van despacio". Finalmente, han empezado a proporcionar a Belén la medicación adecuada, sin que se sepa qué administración correrá con los gastos. Parece que los responsables han sentido vergüenza de su negligencia en garantizar como deben el derecho a la vida y a la salud de una presa y que les ha motivado algo pensar que el espectáculo de su inhumanidad iba a quedar a la vista de todo el mundo en pleno "año electoral". Está claro que, si nadie se hubiera movido, no habría habido la menor posibilidad de que esto sucediera.



## MÓDULOS DE RESPETO. UNA REFLEXIÓN DESDE DENTRO

Desde que he sido trasladada de Cataluña a este apartado Campo de exterminio de la geografía ibérica; a medida que he ido re-descubriendo el maquiavélico rol de funcionamiento de estos hipócritas corruptos que se hacen llamar "señores funcionarios", muchas vueltas le he estado dando a la cabeza sobre lo que, real y verdaderamente, esconden todos estos módulos que llaman de respeto. En principio me resulta chocante y malsanante a mis pabellones auditivos, que por los carceleros y la institución carcelaria en general (dirección general de instituciones carcelarias) estos módulos los hagan llamar de respeto.

Según tengo entendido, se dice, se comenta, se rumorea que son espacios libres de drogas, que solo están al alcance de aquellas internas que carezcan de sanciones disciplinarias, que mantienen buena conducta y, concedámosles el beneficio de la duda, para aquellas compañeras que pretendan encarrilar sus pasos y reinsertarse en la sociedad; como si alguna vez cualquier presa de este lugar llamado mundo haya dejado de pertenecer a esa fea, corrupta suciedad que nos han vendido. Otra cosa bien distinta es que estas autoritarias- fascistas y descerebradas así lo piensen, lo hayan asimilado y hasta hayan acabado por creérselo.

Esto sería una DISTORSIÓN COGNITIVA en toda regla.

Según se comenta en "radio-patio", cuando llegas a susodichos módulos te reciben un número determinado elegido de compañeras a las que denominan "comité de bienvenida" y hasta me platican que existe un PRESIDENTE que es el encargado de velar por el buen funcionamiento de dichos módulos. Y yo, en mi rejudida- retorcida clave filosófica me he dicho: "COMO ESTE SEÑOR PRESIDENTE SEA COMO EL SEÑOR RAJOY Y TODA LA CLASE POLITICUCHA DEL MUNDO-MUNDIAL MEJOR CONTINUO APOLÍTICO". Por dónde iba... ¡¡Ah, sí!! que se me eriza hasta el último bello de mi apaleado y desgastado cuerpo; qué bonito, qué idílico, me recibe un comité de bienvenida. Ahí te explican el funcionamiento del módulo, digo yo que previos interrogatorios policiales: ¿traes pinchos?; ¿móviles o drogas?; ¿de dónde eres?; ¿cómo te llamas?; ¿cuánto llevas en la cárcel?; ¿te consideras la ovejita blanca o negra del redil carcelario? Y una, abrumada por tanta pregunta inútil diría: "¡No, señor presidente, mire usted, yo soy la loba y cada dos meses, POR SUERTE, viene mi caperucita desde Italia para Amarme más y mejor!!"

¡¡¡KAGUENTOLOKESEMENA!!!; comité de futuros policías... Sigamos con mis reflexiones que me arde la sangre y no hilvano bien:

En estos módulos se ofrecen ciertas mejoras, un espacio de puertas abiertas donde una puede subir, al parecer, a su mazmorra cuando buenamente considere oportuno, eso sí, previa solicitud y consentimiento del señor presidente. También me dicen que estos módulos dan mayores EXPLOTACIONES LABORALES; prioridad a la hora de acudir 8 horas diarias a un taller productivo

para ganar 180 euros mensuales; se forman grupos terroristas de limpieza semanales gratuitos: LIMPIE USTED POR EL HONDO AMOR A LA SANTÍSIMA INQUISICIÓN CARCELARIA TODAS NUESTRAS LINDAS DEPENDENCIAS, al trimestre será usted bien recompensada con 45 puntitos canjeables con un vis a vis con sus familiares o su pareja por espacio de dos horitas o por una nota meritoria por si un día comete usted algún acto negativo en su carrera de fondo hacia su personal recuperación; ¡¡eso sí!!... no olvide tomarse la metadona, el tramkamacin, el transilium, el rexer, las borrracas y toda esa basura psicotrópica que le receta el médico o siquiatra (sin p de pena), del centro pues la industria farmacéutica tiene que generar beneficios en las arcas del estado...

"Pero, señor presidente, ¿¿¿no habíamos quedado que este era un espacio libre de drogas...???", le preguntaría yo en mi jodida condición de loba ignorante o de ovejita negra apartada voluntariamente del redil... ¡¡¡¡¡NEGRA DE RABIA Y DE IMPOTENCIA ANTE TANTA FALACIA!!!!

Pero yo, a pesar de ser un ILUSTRE DON NADIE a MUCHA HONRA, hoy, a través de este escrito, quisiera soñar y ELEGIRME ANÁRQUICAMENTE (aunque para que no suene demasiado desmaquillado, daré un maquillaje a mi verborrea), diré democráticamente hablando como el presidente de los marginados, disociados, débiles y de los que temen alzar su voz y daré una RE-ORIENTACION DE 90° al señor director de instituciones penitenciarias para que real y ciertamente apueste por el RESPETO que nos debe como seres humanos que somos y se deje de tanta parafernalia administrativa. AQUÍ LE DEJO MIS PROPUESTAS, que sin duda alguna son de la inmensa mayoría de mis compañeras privadas de libertad física y de las que participamos desde agosto de 2011 en la campaña parcelar=tortura:

1. Haga usted (como máximo responsable de esta institución) DESAPARECER DEFINITIVAMENTE los módulos de aislamiento de los campos de concentración de la geografía ibérica.

2. Permita usted la EXCARCELACIÓN de las presas enfermas, de personas mayores de 70 años de acorde con el art. 196 del reglamento penitenciario y 92 del código penal, y no les aboque a ir muriendo lentamente en sus mazmorras.

3. Acabe usted de una rejudida vez con su maldita inhumana política dispersiva y no condene a nuestros familiares INOCENTES a desplazarse a cientos y miles de kilómetros para visitarlos.

4. Liquide de una vez por todas los FICHEROS DE INTERNOS EN ESPECIAL SEGUIMIENTO para vergüenza de quien los creo e instaure los FICHEROS DE ESPECIAL SEGUIMIENTO DE FUNCIONARIOS ACUSADOS DE TORTURAS Y MALOS TRATOS (F.E.S.F.A.T.M.T.). Suenan mal las siglas, lo sé señor director, lo sé, pero estoy convencida de que usted que tiene estudios y todo el dócil personal de lumbreras a sus ordenes lograrán ponerle mejores siglas y no dudará en ningún momento que les impondrán mejores medidas que las que nos han impuesto a nosotras.

5. La desaparición de los primeros grados y art. 10 de la L.O.G.P.

6. Y ÚLTIMA. Esta propuesta se la hago a nivel personal, como enchufismo e inmunidad presidencial.

LIBERTAD INMEDIATA PARA MIS KOMPañERAS GABRIEL, ANTONIO R.P., CLAUDIO L., JOSÉ ANTÚNEZ B., Y DE TODAS LAS PERSONAS KE LLEVAN VARIAS DÉKADAS TRAS ESTOS KAMPOS DE EXTERMINIO.

¡¡¡¡HABLAMOS DE RESPETO!!!!

PROSTATA: Para mí no pido nada, de momento, si acaso que me regalen una MONTABIKE para cuidar el planeta.

Juan Karlos Santana Martín



## OPINIONES SOBRE EL TOKATA, LOS PROBLEMAS DE LA GENTE PRESA Y LAS POSIBILIDADES DE HACERLES FRENTE

En marzo os enviamos una carta motivada, en primer lugar, por la inseguridad de saber si el boletín os estaba llegando o no. Aprovechábamos para intentar iniciar un debate sobre las condiciones de una comunicación dentro-fuera lo más sincera y eficaz posible, que nos pueda llevar quizá a una práctica común coordinada. Así pues os hacíamos una serie de preguntas sobre el contenido del boletín, los problemas más urgentes de las personas presas, las maneras de hacerles frente, las posibilidades de comunicación sobre todo ello y de coordinación para plantearlo en la práctica, tanto entre la gente presa como con los grupos de apoyo de la calle, y sobre qué se puede hacer para favorecer ese debate y esa acción coordinada. Nos habéis respondido menos de la mitad de las personas a quienes nos habíamos dirigido: algo es algo, aunque eso nos deja casi en la misma inseguridad del principio. Hemos recopilado vuestras opiniones y sugerencias y las resumimos a continuación, como punto de partida para ese debate, que esperamos continúe vivo a partir de ahora. Tocábamos también el tema, que trataremos aparte en un próximo boletín, de la justicia gratuita y de los servicios de orientación y asistencia jurídica penitenciaria

Sobre la recepción del boletín, como era de esperar, hay algunas dificultades para que entre dentro. La principal son las retenciones, "motivadas" casi siempre por el tema del depósito legal o del pie de imprenta. Hay que decir que el Tokata tiene depósito legal totalmente auténtico, cuyo número figura arriba a la derecha, y que no es necesario que, además, tenga "pie de imprenta", ya que el reglamento exige que las publicaciones tengan o una cosa o la otra, pero no a lo mismo tiempo. Las retenciones de publicaciones tienen que estar motivadas con razones concretas y por escrito. Trataremos este tema próximamente y haremos una propuesta sobre cómo actuar en estos casos para recurrir ante el JVP y hasta donde haga falta, lo cual podría hacerse incluso en casos de intervención de comunicaciones o cuando aleguen "razones de seguridad". Para quienes tienen dudas sobre la periodicidad del Tokata, deciros que está saliendo cada tres o cuatro meses, más o menos, pero puede ocurrir que alguna vez tarde algo más y otras algo menos. Hasta ahora no hemos conseguido mayor regularidad, pero continuaremos intentándolo. Para futuras publicaciones, cuando enviéis algún texto para publicar, es necesario que digáis si queréis que salga firmado con vuestro nombre. Si nos decís que publiquemos vuestro nombre, lo haremos, si no, el texto saldrá anónimamente.

Sobre la forma del Tokata, algunos se han quejado de lo pequeña que es la letra. Es para que el boletín ocupe menos y pase más fácilmente desapercibido. Si alguien tiene dificultades para leerlo y nos lo dice, podemos hacer una versión en letra más grande. Y en cuanto al contenido, dice, por ejemplo, un

compañero: "la pura verdad es que hay artículos muy positivos y otros que dan risa. Mayormente aquellos que están perdidos de antemano. Donde hay que quejarse es en el Juzgado de vigilancia penitenciaria o al juzgado de guardia. Pero no veo bien aquellos que se quejan a través de Tokata y con 'seudónimo'. Tanto miedo me da risa (...). Esas cosas me parecen un desperdicio de espacio para cosas más importantes". Otro dice que "echaría en falta quizá lo subversivo/anárquico". Otros piden más información sobre las luchas anticarcelarias, que se concreten las movilizaciones, que haya información sobre los grupos de apoyo... Pensamos que no es problema de falta de información, sino de falta de luchas. Nosotros hemos informado al día de todo lo que hemos sabido que se hacía, dentro y fuera. Y del contacto con los grupos de apoyo, tendrían que ser ellos mismos quienes lo establecieran. De todas maneras, en el próximo boletín intentaremos publicar una lista de contactos.

En cuanto a los problemas más urgentes de las personas presas, se hace referencia a las torturas y malos tratos; al régimen especial de castigo y al FIES; a la incorrecta aplicación de las leyes por parte de la administración carcelera; a las cadenas perpetuas encubiertas; a la deficiente atención sanitaria; a las violaciones de la intimidad; a la falta de actividades en los módulos; a las demoras en las resoluciones del juzgado de vigilancia penitenciaria; a la vulnerabilidad, indefensión y falta de asistencia jurídica; a la escasez de denuncias; a la falta de comunicación entre los presos (sobre todo las nuevas generaciones), dificultada por el sistema modular, el individualismo y la falta de solidaridad; a la ausencia de grupos de apoyo en la calle; a la escasez de fuerza colectiva y hasta de interés tanto fuera como dentro. Con vuestras palabras: "La indefensión ante la impunidad es el principal problema", dice un compañero; otro que "los malos tratos siguen por lo que nosotros tenemos que seguir más fuertes, los módulos FIES sabemos que siguen abiertos, y estos verdugos no se han vuelto más buenos de repente"; y otro más que, bajo su punto de vista, "los mayores problemas que se dan en prisión son los relacionados con el régimen FIES". Según otra opinión, el principal problema de los presos es "la vulnerabilidad e indefensos que nos encontramos en la cárcel por parte de los carceleros y demás funcionarios (junta de tratamiento, jueces que ni te conocen...) que 'dirigen' tu vida mientras estás aquí". Un compañero habla también extensamente de las grandes condenas y cadenas perpetuas encubiertas y nos explica su caso. "Aunque no estés clasificado FIES – explica otro –, te abren cartas o las retienen, evitando que lleguen a su destino tanto dentro como fuera. Te hacen registros de chabolos sin que el preso se encuentre presente (cosa prohibida), sin tener respeto por tus objetos personales, como fotografías, libros, etc. que suelen acabar por los suelos junto con la ropa, colchón y todo lo que haya dentro. Los beneficios penitenciarios brillan por su ausencia y no suelen ser objetivos, además de usar 'excusas' para denegaciones de permisos tales como: 'ausencia de permisos anteriores', 'falta de garantías de hacer buen uso de permisos' o 'lejanía de fin de cumplimiento' cuando por ley te pertenecen a la cuarta parte de la condena. El servicio sanitario es de lo peor. Aun teniendo enfermería, puedes estar varios días con dolores, esguinces... antes de visitarla y ya si tienes que salir al hospital para pruebas u operaciones suelen tardar meses. Además, hay falta de actividades en los módulos, con lo cual el tiempo en prisión es un tiempo absolutamente perdido, sin posibilidad de reinserción alguna, aunque nunca creí en ello. Según mi punto de vista lo más importante es el apoyo jurídico para aquellos que no pueden permitírselo y para los que no tienen los conocimientos para defenderse aquí dentro, cosas como hacer recursos, quejas, solicitar beneficios...". Para otro compañero, "problemas urgentes existen, desgraciadamente, muchos en estos cementerios, si la cosa está mal ahí fuera en cuanto a recortes de derechos, libertades, sanidad, etc. ya puedes imaginar cómo se intensifican aquí", sin embargo, "hay un tema carcelario que sí es sangrante y común a todos: la desatención sanitaria que sigue ocasionando verdaderas muertes en prisión. Si ya de por sí la atención médica, era deficiente antes, la crisis económica y los recortes la han empeorado mucho más. Aquí sí merecería la pena centrarse y realizar un estudio y una buena denuncia". A otra persona, aunque podría hablar de "todo tipo de injusticias carcelarias, que para mí son muchas, pero en especial me duele el ver cómo dejan morir a los compañeros y compañeras los cuales están enfermos, pues eso está a la orden del día".

Otro compañero nos dice que, para él, "el problema más urgente es romper el aislamiento al cual nos está sometiendo el estado, ya que se nos aplica descaradamente la dispersión, la intervención de las comunicaciones, nos limitan el número de llamadas, de cartas, de amigos para comunicar, en fin que hasta que no se haga algo con este gran problema, poco se podrá avanzar con lo demás, ya que la comunicación es algo fundamental en toda lucha para defenderse ante los ataques y vulneraciones de nuestros derechos fundamentales. Eso es algo que la Institución tiene bien en cuenta, por eso creo que habría que empezar por romper ese bloqueo y propiciar vías de comunicación dentro-fuera/fuera-dentro. También creo que se debería prestar más atención a los compañeros que sufren enfermedades graves y hacer campañas de difusión masiva sobre este tema y conseguirles a los compas toda la info que fuese posible, para que pudiesen defenderse ante la vulneración de su derecho a la salud y una vida digna." Refiriéndose al Tokata: "cuando lo he leído hago que de vuestras por los módulos entre los presos más viejos, y sobre pedir un poco de solidaridad en ayuda y apoyo a los compañeros en huelga de hambre o cualquier otra clase de reivindicación en este patio (...) es como pedirle peras al olmo, hay mucho síndrome de estocolmo hacia los represores y verdugos de los carceleros. Pues la mayoría están en la época del conformismo con la mayor de las simpatías hacia los torturadores asesinos". Otro piensa que "aquí el problema es la desunión, o sea no hay mucho compañerismo, los verdugos han conseguido esto, cada persona es un mundo y ácratas somos muy pocos, ahora hay mucho facha, mucho racista, o sea que cada uno va a lo suyo y somos muy pocos las que nos mantenemos". "Te quiero dejar claro – explica otro – que la nueva generación de presos solo reivindican algo cuando les toca a ellos individualmente. La solidaridad y la fraternidad entre los presos es algo que es como si no fuese con ellos. La mayoría de las cartas que podéis recibir vosotros seguramente sean de gente está en primer grado, porque el 98 % de la gente que hay en segundo grado no se atreven a denunciar, ni a quejarse por miedo a no conseguir permisos, o cambios de patio o ¿yo qué sé? El caso es que los que siempre luchan son los primeros grados por ser los que menos tienen que perder. Los problemas que yo creo que la gente tiene es el miedo a pensar en el estado de 'bienestar' con el que ahora se ha encontrado en comparación con los que había en los 80-90-2000. Hoy por hoy se lo han encontrado todo hecho, televisión, aparatos de radio y CD, play station (en algunas cárceles), tres vis a vis contando con el íntimo, de convivencia y familiar, etc. etc. La mayoría de la gente solo piensa en el individualismo, ya solo se quejan de vicio, porque luego **no hacen nada**". "Ese creo yo que es el peor problema que hay actualmente en las prisiones. Sin interés por parte de los propios presos no creo yo que haya manera de resolver nada. (...) Para que haya coordinación lo primero que tiene que haber es gente dispuesta a coordinarse y esto es lo que no hay: personas que estén dispuestas a la lucha; esa es mi opinión". Y otro: "Sí que es verdad que no hay apenas comunicación entre nosotros puesto que por la falta de ello no sabemos cómo estamos unos y otros, desde que por desgracia se han estado yendo los compañeros viejos o bien porque les han asesinado estos verdugos o porque se nos han ido muchos por sobredosis o por falta de atención médica. Las nuevas generaciones son muy sumisas por la mierda

de la medicación y la metadona y el 90 por ciento sólo piensan en empastillarse y pasar el día zombis y durmiendo por lo que se hace más difícil la lucha que nos ocupa en esta campaña, por lo que yo llevo viendo en estos últimos 10 años hay mucho conformismo. Si por mi fuera haría desaparecer las TV, las pastillas para colocarse y la puta metadona".

Una opinión más: "creo que los problemas más urgentes deben ser para quienes estamos aquí dentro de los muros y evidentemente para quienes estáis ahí fuera, **respeto, igualdad, libertad**. Pero el preso es más vulnerable al estar aquí dentro... Cómo se les puede hacer frente, creo que debería haber una implicación pura y dura, tanto los de aquí dentro como los de ahí fuera en la calle. Mejor ejemplo el de los vascos, unidos para todo. La comunicación es superimportante y que cada cual elija su contacto y que haya un/a coordinador/a para estos temas. La coordinación práctica para intentarlo, eligiendo a personas con el dedo, es decir, este sí, este **no** y hacer un buen colectivo y potente entre los pocos que estamos por aquí y la gente de ahí fuera... a quienes conocemos con sus virtudes y desvirtudes y que haya un compromiso real contundente y eficaz. Los hay. Para favorecer esa comunicación, ya te lo he dicho más arriba, si no hay implicación no hay nada, es lo que creo yo por lo menos". Otra persona nos dice que hay compañeros que "llevan muchos años y están totalmente contra el sistema, pero, claro, les falta información". "Sobre cuántos estamos en pie, yo tampoco sé los que habemos pero yo estoy en pie, mientras haya uno de nosotros de los buenos en pie seguiremos la lucha, yo quisiera saber los que son como, creo si no me equivoco somos unas 100 y pocas (no lo sé cierto), yo también quisiera saberlo. Pero compañeros si no lo sabemos es por falta de coordinación, estoy con un hombre del GRAPO y ellos son menos que nosotros pero están bien coordinados. ¿Y por qué? Pues os lo voy a decir: no toman medicación, no toman metadona, no se drogan, no se venden, no abandonan, y sobre todo son leales, y no tienen miedo a las represalias de estos verdugos, y como están bien lúcidos tienen las ideas bien claras y en vez de estar todo el día drogándose y colocados con estos venenos carcelarios están lúcidos, y no paran de coordinarse y de apoyarse, y de denunciar aunque las denuncias vengán casi siempre a caer en saco roto, pero no paran". "No quiero ser pesimista – dice otra carta –, pero soy un optimista bien informado. Las gentes que hoy pueblan las cárceles son en su 99 % procapitalistas e incluso proto, pues les encantaría tener empresas y gente trabajando para ellos, incluso sirvientes".

"Lo de poner en contacto a presos y tal me parece bien aunque un poco difícil... pero es una buena iniciativa", dice otro de los compañeros. "El sistema modular de prisiones dificulta mucho la comunicación entre presos, mucho más de lo que os podáis imaginar". Los presos rebeldes se encuentran aislados unos de otros y estrictamente controlados; las comunicaciones escritas de prisión a prisión son censuradas; la administración está permanentemente en guardia, dispuesta a reaccionar represivamente ante el menor indicio de autoorganización; los continuos traslados hacen que muchas veces no se sepa dónde está cada cual. "Por eso la comunicación y coordinación entre presos, ya simplemente en términos de carácter informativo, requiere necesariamente de apoyo desde el exterior; de gente que cumpla esa función coordinadora". El boletín "ha hecho una labor de conocer también ubicaciones actuales de la Peña que participamos. Para favorecer la comunicación y la coordinación se necesita esta actualización".

"Los grupos de apoyo están ayudando lo que pueden", dice uno, y otro parece responderle: "a veces hacen muchas cosas fuera, pero creemos que al preso muchas veces se le deja un poco en el olvido, aunque como hacen las cosas sin interés (económico y etc.) pues tampoco se les puede exigir, hacen lo que quieren y cuando quieren, no es algo por obligación así que... poca queja podemos tener". En muchas cárceles se echa de menos "un grupo de apoyo que se haga cargo de hacerse seguimiento, aunque sea epistolar y en el boletín podrían añadirse direcciones con los grupos de apoyo en toda la geografía; no nos sentiríamos tan vulnerables. Piensa que habrá mucha gente que esté de acuerdo con las reivindicaciones de la C=T pero no se animan, pues imagino que se asustan al ver tanta agresividad y represividad e injusticias como hemos padecido aquellos que continuamos resistiendo. Un repaso exterior a esta cuestión me parecería ciertamente acertado, pensad que vosotras mismas tuvisteis una etapa de reflexión profunda sobre si continuar o no. Y esto va mermando los ánimos, fuera y dentro. Hay que encontrar alternativas de apoyo cercanas y comprometidas".

Porque "el estado cada vez se ensaña más con nosotros, tanto en el interior de sus centros de exterminio, como con la Peña del exterior, y la única salida que veo es la unión de todos los grupos y asambleas, más la gente de dentro, pero como no trabajemos en equipo compañeros, nos las van a dar todas juntas. Sé que fuera hay mazo de diferencias entre la Peña, diferencias que en lugar de unimos nos dividen, lo que me preocupa bastante, ya que si somos incapaces de arreglar lo que pasa en casa, ¿cómo pretendemos cambiar el sistema? Debemos dejarnos de hostias y ponemos las pilas todos de una vez y comenzar a remar en la misma dirección, porque si no daremos vueltas y vueltas sin llegar a ningún lado". "No hagamos distintos entre gente de la calle y ciudadanos presos, grosso error, esta lucha nos dignifica a todas, ¡vosotras no estáis exentas de entrar a estos campos de concentración, máxima ahora con los recortes que sufre la ciudadanía con referencia a la ley de seguridad, ley mordaza; cualquier cosa que vaya encaminada a mostrar tu disconformidad con este sistema liberticida capitalista supone un delito y si eres pobre vas a parar aquí... Por tanto tú persigues el mismo fin, aunque tu libertad física te permite realizar labores que nosotras no podemos, pero contesta: ¿por qué yo no puedo coordinarme con vosotros y encargarme, por ejemplo, de informar de la situación?". "Me preguntáis que qué se puede hacer para mejorar la comunicación con los grupos de apoyo, pues la verdad hace falta más implicación en ese tema, pues esa es una de las causas por la cual muchos compas tienen que abandonar la lucha aquí dentro, porque se ven solos y no se sienten respaldados para tirar para adelante, lo que es una gran putada, porque con eso lo único que conseguimos es ponerles las cosas fáciles". La gente está ya quemada después de pagar muchos años y de hacer, por ejemplo, muchas huelgas de hambre, sin embargo, "eso no quiere decir que piense dejar de luchar. Por supuesto que no, mientras respire, lucho, estaría bueno a estas alturas de la vida, pero la verdad que en esos días se echa de menos unas letras de ánimo, pero bueno, es lo que hay. Por eso opino que desde el exterior se debería reflexionar un poquito más sobre este tema, pues nosotros no nos vamos a casa después de una asamblea o a tomar algo con la Peña, si no que nuestra lucha es cara a cara con estos cerdos duran 365 días al año y las 24 horas de cada día. Luego, la mayoría de nosotros no tenemos ni recibimos pelis ni para sellos. En estas condiciones como comprenderéis, no es fácil la lucha, pero aún así nos mantenemos firmes en nuestra lucha, y rebeldía, ya que ni la falta de apoyo ni los abusos nos harán renunciar a nuestros derechos".



Boletín Tokata. Ateneo Libertario del Cabayal.  
C./ Barraca, 57, bajo, izquierda.  
46011 VALENCIA

<http://tokata.info>